



Informe de Labores

2021 - 2022

Magistrado Presidente
José Arturo Salinas Garza



Informe de Labores

2021 - 2022

Magistrado Presidente
José Arturo Salinas Garza



Tribunal Superior de Justicia

Magistrado Alberto Ortega Peza, *Primera Sala Civil*

Magistrada María del Rosario Garza Alejandro, *Segunda Sala Penal*

Magistrada Maribel Flores Garza, *Tercera Sala Familiar*

Magistrado Carlos Emilio Arenas Bátiz, *Cuarta Sala Penal*

Magistrado Interino Gerardo García Ramírez, *Quinta Sala Familiar*

Magistrada Marlene Yuridia Mendo Castán, *Sexta Sala Familiar*

Magistrado Alan Pabel Obando Salas, *Séptima Sala Civil*

Magistrado Hugo Alejandro Campos Cantú, *Octava Sala Civil*

Magistrada Fátima Carolina Guerrero González, *Novena Sala Civil*

Magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez, *Décima Sala Penal*

Magistrada Patricia Alejandra Gutiérrez Ramírez, *Undécima Sala Penal*

Magistrado Ángel Mario García Guerra, *Duodécima Sala Penal*

Magistrado Juan Manuel Cárdenas González, *Décima Tercera Sala Penal y Justicia para Adolescentes*

Magistrado Leonel Cisneros Garza, *Décima Cuarta Sala Penal y Justicia para Adolescentes*

Magistrado Juan José Tamez Galarza, *Décima Quinta Sala Civil*



Consejo de la Judicatura

Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño

Consejero José Antonio Gutiérrez Flores

Consejero Pedro Cisneros Santillán

Consejero Juan Morales Alcántara



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 23, fracción décima primera, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, comparezco ante los plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, así como ante la sociedad neolonesa, para rendir el informe de labores y de administración financiera correspondiente al periodo comprendido del primero de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022.



Introducción

Nuevo León es referente nacional en la impartición de justicia: fuimos la primer entidad en impulsar la justicia digital, los juicios orales, los mecanismos alternativos para la solución de conflictos, la reforma penal, además de sortear con éxito la pandemia del COVID-19. Estamos listos para asumir el nuevo reto de la justicia laboral y seguimos trabajando en brindar una justicia pronta y expedita a todos los habitantes de nuestro estado.

Este reconocimiento es el resultado del arduo trabajo de todos los que formamos parte del Poder Judicial y que estamos comprometidos con nuestra institución; hombres y mujeres que tenemos bien puesta la camiseta y a quienes aprovecho para agradecer la labor de excelencia que realizan diariamente y la entrega y dedicación a su trabajo.

El informe que presento el día de hoy concentra los resultados de las distintas áreas de nuestra institución divididos en 4 grandes ejes:



Agradezco al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, al Consejo de la Judicatura, a los jueces, juezas y a todos los compañeros por su apoyo durante este primer año, es para mí un honor encabezar esta gran institución y rendir ante la ciudadanía de Nuevo León el balance del trabajo que juntos hemos realizado.

Como todos sabemos, administrar justicia no es tarea fácil, porque siempre habrá intereses que se sientan lesionados, que no admitan un fallo adverso, pero desde mi punto de vista no existe encomienda más enorgullecida que la de ser intérprete de la Constitución y las leyes que de ella emanan y celoso guardián de su observancia.

Como decía Morelos “...Que todo aquel que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario”.



1. Excelencia en la impartición de justicia



1. Excelencia en la impartición de justicia

El ciudadano es el eje central de la función pública, es a él a quien debemos nuestra labor y a quien le rendimos cuenta el día de hoy en este informe. Como Poder Judicial nuestra principal función es brindar una justicia pronta y expedita para todos aquellos que así lo requieran y en ello nos hemos esmerado en este año.

Desde que asumí la presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura he tenido como meta mejorar el acceso a la justicia y a facilitar el trabajo de los que laboramos en el Poder Judicial, en beneficio de la sociedad de Nuevo León.

En este 2022 hemos logrado mejorar nuestros procesos y el uso efectivo de la tecnología en favor de la justicia, lo que se ve reflejado en un incremento del 20 por ciento en el número de sentencias en los juzgados de primera instancia en comparación con el año anterior.

Un mecanismo importante que cabe resaltar es el nuevo servicio de citas para juzgados a través del Tribunal Virtual y por WhatsApp y que gracias a estas plataformas hemos podido duplicar el número de usuarios que recibimos en nuestras instalaciones de una manera más ordenada y segura para todos.

El Poder Judicial del Estado, es de las instituciones que mejor se acopló a la pandemia y hemos estado abiertos en todo momento, mejorando nuestros procesos y aprovechando las herramientas tecnológicas para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Hoy somos más eficientes en nuestra labor gracias al compromiso de todo el personal y vamos a seguir impulsando nuestras plataformas digitales para que la justicia sea pronta y expedita para todos.





Resultados Tribunal Superior de Justicia



En el Tribunal Superior de Justicia sostuvimos 50 sesiones y emitimos 9 acuerdos generales, buscando en todo momento mejorar el acceso a la justicia y el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.

Quisiera destacar además de los acuerdos relativos a la pandemia y condiciones de salud derivados del COVID-19, los siguientes:

- 1 Se acordó por parte del Pleno que las incompetencias por declinatoria en materia mercantil sean resueltas de manera directa por las Salas del Tribunal Superior de Justicia, mejorando los tiempos de resolución en beneficio del justiciable.

- 2 Se aprobó una reorganización de las Salas Colegiadas en Materia Penal, dando como resultado plazos más cortos en la resolución de los asuntos materia de su competencia; y
- 3 Se emitió opinión favorable para la ratificación de jueces y la creación de dos nuevos juzgados en materia familiar oral en el Tercer Distrito Judicial con cabecera en San Nicolás de los Garza, con el objetivo de mejorar la impartición de justicia y los tiempos de respuesta a los usuarios de esos municipios de ultracrecimiento.





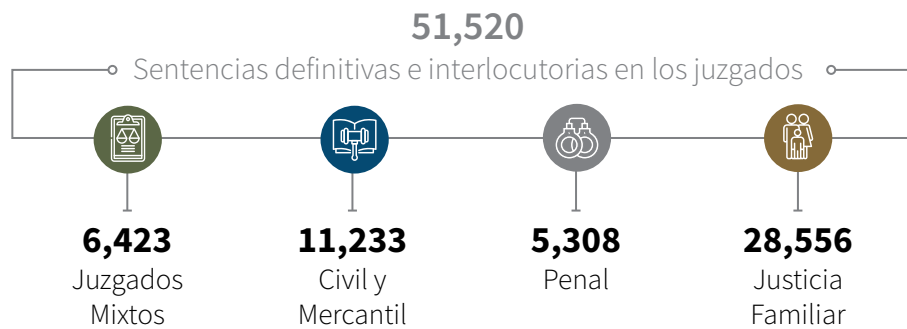
Agradezco el trabajo desarrollado por mis compañeros magistrados y magistradas para sacar adelante esta importante carga laboral y por su compromiso con una impartición de justicia de excelencia.





Juzgados y estadísticas

A la fecha se han emitido 51,520 sentencias definitivas e interlocutorias en los Juzgados de Primera Instancia de todas las materias; 6,423 de Juzgados Mixtos, 11,233 en materia Civil y Mercantil, 5,308 en materia Penal y 28,556 en impartición de Justicia Familiar.





Estos números son el resultado del orden y el aprovechamiento de la tecnología que han permitido una impartición de justicia más eficiente en beneficio de la sociedad en nuestro estado.





Tribunal Virtual

Ingrese su usuario:

Ingrese su contraseña:

INICIAR SESIÓN

[¿No tiene cuenta? Registre una cuenta](#)

[¿Olivió su contraseña? Recupere su contraseña](#)



Tribunal Virtual

La pandemia del COVID-19 ha representado un reto sin precedentes para la sociedad en general y en el Poder Judicial del Estado hemos sabido aprovechar las grandes oportunidades que se han generado a partir de esta contingencia.

Gracias a la estrategia de los Plenos del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Superior de Justicia, tomamos acciones inmediatas para ampliar los servicios tecnológicos y mejorar nuestros procesos para el desahogo de la labor jurisdiccional y administrativa sin diferir la impartición de justicia en Nuevo León.

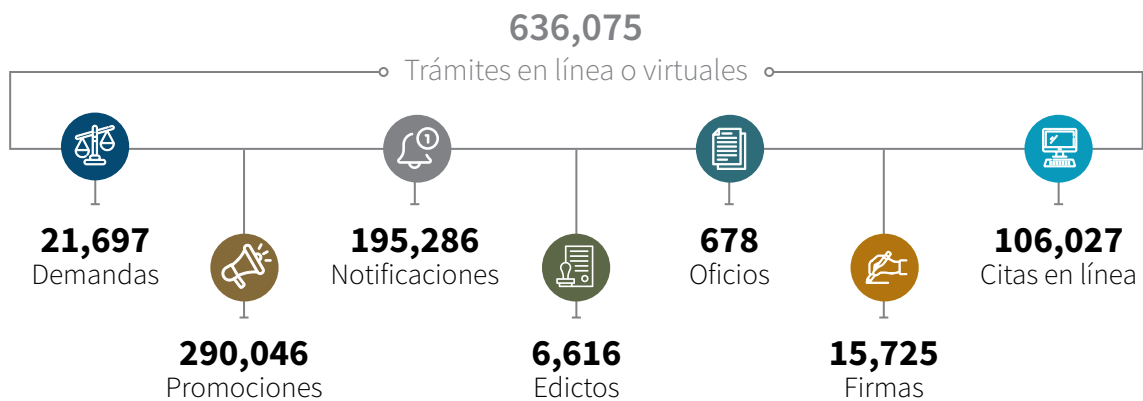
El Poder Judicial es uno de los entes gubernamentales que siempre trabajó durante la pandemia. Esto fue posible gracias a nuestro sistema Tribunal Virtual, el cual acaba de cumplir 20 años siendo referente nacional e internacional, y a la ampliación de los servicios que se brindan digitalmente.



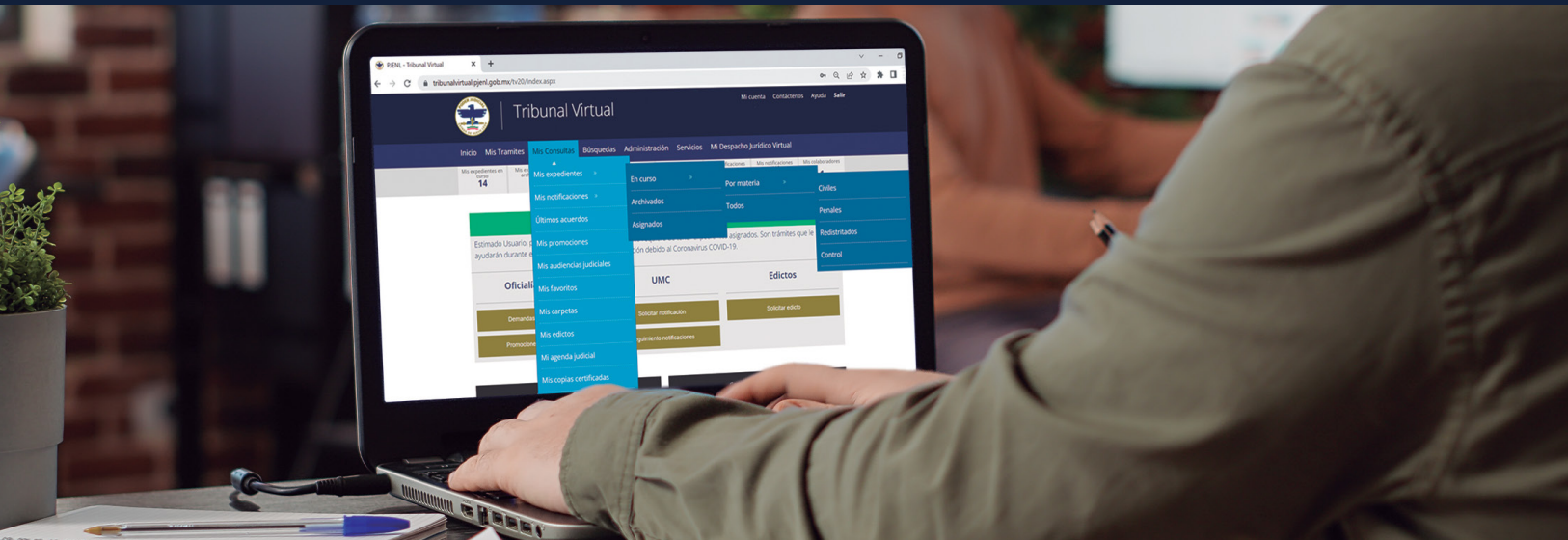


En este año los más de 115 mil usuarios que tenemos registrados en el Tribunal Virtual realizaron aproximadamente 12 millones de consultas, lo que significa al menos 30 mil trámites diarios, evitando con esto que 10 mil personas al día tuvieran que venir de manera presencial a las instalaciones de los juzgados para el trámite de los mismos.

La justicia digital nos permite brindar servicios integrales como citas, notificaciones, oficios electrónicos y edictos entre otros. Contribuyendo a un acceso a la justicia más efectivo, sin importar de qué lugar de Nuevo León, México o el mundo se realicen.



En este año los 114,078 usuarios que tenemos registrados en el Tribunal realizaron más de 11,935,427 consultas de expedientes con 5,646,112 visitas a nuestro portal.





Como parte de los servicios ampliados para la atención de los usuarios, se implementó el servicio de citas en línea para juzgados, mediante cuatro distintas formas de contacto; a través de asistente virtual de WhatsApp en el 81.4164.21.41; a través del portal del Tribunal Virtual; a través del Centro de Atención Telefónica en el 81.2020.6413; y a través de los módulos de atención ciudadana en todas nuestras instalaciones.

A la fecha hemos registrado un promedio de 18 mil citas por mes en los juzgados, contra 8 mil que se realizaban antes de la pandemia.



La justicia digital contribuye a evitar traslados innecesarios, pérdida de tiempo y contaminación, haciendo más inclusivo el que personas que no puedan salir de sus hogares u oficinas puedan trabajar de manera remota.





Audiencias Virtuales

Gracias a las plataformas digitales, más del 90 por ciento de las audiencias se llevan de manera virtual, lo que facilita que las mismas se lleven a cabo de manera más eficiente.



Sin duda esta herramienta será de gran utilidad para la materia laboral, ya que los trabajadores no necesitarán trasladarse al centro de la ciudad para su audiencia, pudiendo conectarse y participar en la misma desde su casa o trabajo, ahorrando tiempo y dinero en traslados.



Antes de la pandemia COVID-19, las audiencias de juicio de las diferentes materias se llevaban de manera presencial, con la limitación de los espacios físicos, resultando en que la mayoría de las ocasiones, teníamos más jueces disponibles que salas de audiencia, llegando a pedir el auxilio de las salas situadas en las diferentes Universidades.

Gracias a las plataformas digitales, más del 90 por ciento de las audiencias se llevan de manera virtual, dejando de tener limitación de espacios físicos, reduciendo de 90 a 45 días en promedio los plazos de agendamiento de audiencias.

Hoy las audiencias virtuales son la regla y las presenciales se han convertido en la excepción.



Nuevas áreas de atención ciudadana

Mejorar los tiempos de respuesta al justiciable es uno de los objetivos más importantes para el Poder Judicial, por ello se crearon los juzgados Cuarto y Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, ubicados en San Nicolás de los Garza, redistribuyendo con esto las cargas de trabajo mejorando en 74 por ciento los tiempos de respuesta y atención de dichos juzgados.





También seguimos impulsando un mejor servicio a la población con la habilitación de nuevas Unidades de Asistencia Procesal Administrativa en San Pedro, San Nicolás de los Garza y Guadalupe, Oficialías de Partes y Módulos de Atención Ciudadana, que se ven reflejados en 672,741 servicios otorgados a nuestros usuarios.



En las Oficialías de Partes se procesaron 259,786 promociones y demandas, en las Unidades de Asistencia Procesal Administrativa se entregaron 47,778 documentos, ratificaciones y copias certificadas; mientras que en los Módulos de Atención Ciudadana atendimos a 70,975 personas con orientación de trámites judiciales, información general, búsqueda de expedientes y vinculación con el Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León. Un dato importante es que en estos módulos hemos apoyado a 2,191 usuarios para agendar sus citas en juzgados, muchos de los cuales fueron atendidos en los juzgados en ese mismo instante.





Módulos Judiciales

Con la visión de contar con un verdadero acceso a la justicia, lanzamos el Programa de Módulos Judiciales 2.0 para llevar la justicia a cada rincón de Nuevo León y en especial a los 35 municipios de la entidad que no contaban con una sede judicial. A través de estos módulos se busca acercar los servicios y funciones de los órganos impartidores de justicia a municipios que carecen de sede judicial, proporcionando un servicio más cercano y directo a la comunidad.



En dichos módulos se podrán tomar audiencias virtuales, capacitar en el uso del Tribunal Virtual, presentar demandas, y llevar a cabo mediaciones.

Consejo de
15 de Mayo 42
Zona

MÓDULOS JUDICIALES 2.0

Una nueva forma de acceso a la justicia



CONSEJO DE LA
JUDICATURA



Esta es una iniciativa única en el país que hemos iniciado con la reapertura de los módulos judiciales de Juárez y Santa Catarina, así como con la firma de convenios para habilitar instalaciones judiciales en los municipios de Escobedo, Lampazos de Naranjo, Pesquería y Allende, en una primera etapa, y seguiremos trabajando para cubrir los municipios en los que no contamos con sede judicial.



Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias

Otro punto relevante que nos ayuda a llevar la justicia a los ciudadanos son los mecanismos alternativos para la solución de controversias, que promueven los principios constitucionales de objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia, el respeto a los derechos humanos y que permiten el fortalecimiento de la cultura de la paz en nuestra sociedad.

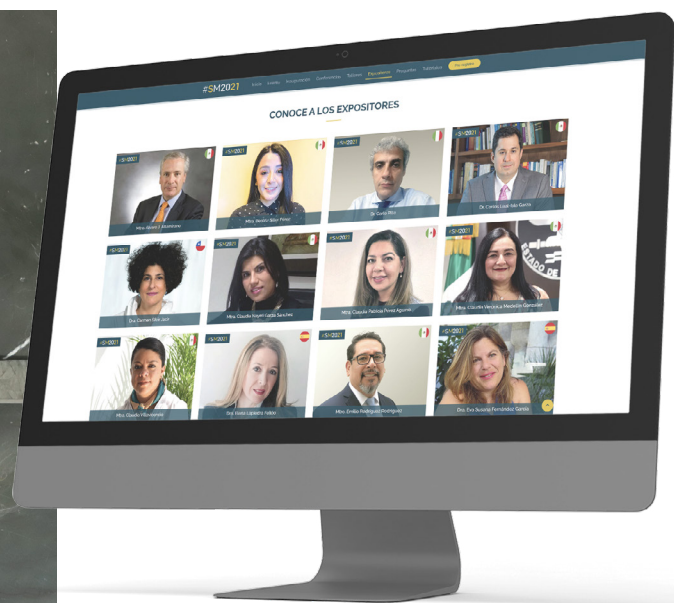


En el Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias se han brindado más de 15,222 orientaciones ciudadanas, con 2,767 solicitudes, 1,151 mediaciones y 668 convenios o acuerdos reparatorios. Esta es una cifra muy importante porque representan más de 660 casos que no se judicializaron y más de 1,200 personas a las que se les hizo justicia y se evitó que el conflicto llegara a otra escala.





A su vez, realizamos cursos para impulsar la mediación y la conciliación en los municipios y en las autoridades estatales, con más de 854 horas reportadas, incluyendo la Semana de la Mediación en su edición 2021, desarrollada en forma virtual y en la que se contó con la participación de 9,340 personas inscritas en conferencias y se realizaron 13 talleres contando con la participación de 683 personas.





Centro de Convivencia Familiar

Una de las decisiones más importantes que los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura tuvimos que tomar al inicio de mi gestión como Presidente, fue la reapertura del Centro de Convivencia Familiar; ponderar entre la protección a la salud y los derechos de los menores no resultó sencillo, sin embargo no podíamos pasar por alto que muchos de los padres tenían más de 18 meses sin ver y abrazar a sus hijos.



Dentro de las actividades más importantes que se realizaron en este periodo está la implementación de procedimientos y protocolos para el regreso seguro y escalonado a los servicios presenciales del Centro.





Al día de hoy, los servicios presenciales se encuentran totalmente restablecidos, atendiéndose a más de 630 familias que acuden periódicamente a dicha modalidad de servicios. Cabe mencionar que así mismo, se siguen prestando servicios virtuales en los casos que, por diferentes circunstancias, aún no se ordena el cambio a servicio presencial.

Los servicios de convivencia supervisada, evaluación y asistencia a menor en audiencias, han sido adaptados con éxito al formato híbrido, lo que se traduce en más de 44,244 sesiones de los diferentes servicios, incluyendo las convivencias presenciales y virtuales.



Tribunal de Tratamiento de Adicciones

El Tribunal de Tratamiento de Adicciones, a través de la justicia terapéutica, sigue consolidándose como una alternativa al proceso carcelario en Nuevo León, con el egreso de más personas que han culminado satisfactoriamente con el programa.

Este Tribunal ha representado una opción positiva para aquellas personas procesadas por primera vez por delitos no graves, cometidos bajo el efecto de las drogas, incluyendo alcohol.

Así lo constatan quienes integraron la Séptima Generación de egresados adolescentes y la Decimoctava Generación de egresados adultos.





Un total de 15 personas integraron la generación de egresados en el sistema de adultos y 4 más conforman la Séptima Generación en el sistema de adolescentes.





Archivo Histórico

En el tenor de acercar nuestra labor a la ciudadanía es que pusimos a disposición del público nuestro Acervo Histórico con más de 35 mil expedientes íntegros que van desde la época colonial hasta un periodo de 70 años de antigüedad y que están a cargo de la Unidad de Investigación y Difusión Histórica de la Dirección de Archivo Judicial. Somos el primer Poder Judicial del país en abrir nuestro archivo y establecer los lineamientos para el préstamo y consulta de todo el acervo histórico de nuestra institución.



El acervo se puede consultar física o digitalmente a través de los catálogos documentales de aquellos expedientes que ya son de dominio público, además de encontrar planos, fotografías, certificados médicos, entre otro material con valor histórico.





2. Un Poder Judicial fuerte y mejor preparado



2. Un Poder Judicial fuerte y mejor preparado

El Poder Judicial de Nuevo León es un ente dinámico, comprometido con la excelencia y la mejora continua, por ello hemos implementado acciones para mejorar la capacitación de nuestro personal y la infraestructura de nuestra institución, siempre con el firme objetivo de acercar la justicia a todas las personas que así lo requieran.

La profesionalización del personal con incentivos para que continúen con sus estudios de posgrado, la capacitación en materia laboral y los proyectos para impulsar la justicia virtual son solo algunas de las acciones realizadas en el presente año para impulsar un Poder Judicial mejor preparado y listo para los retos futuros.





CONSEJO DE LA
JUDICATURA

423





Resultados Consejo de la Judicatura



El Pleno del Consejo de la Judicatura llevó a cabo 56 sesiones, 45 ordinarias y 11 extraordinarias, emitiendo 145 acuerdos entre los que destacan la emisión de convocatorias públicas para jueces y escribientes, con una gran participación de la comunidad jurídica en general, logrando con esto procesos más transparentes e incluyentes en las designaciones de dichas vacantes.





Nombramiento de Magistrados

En este año se integraron al Pleno del Tribunal Superior de Justicia tres Magistradas; Fátima Carolina Guerrero González, María del Rosario Garza Alejandro y Maribel Flores Garza, así como el licenciado Gerardo García Ramírez de manera interina.

Mi felicitación a las magistradas y al magistrado por el trabajo que han venido realizando y nuestro compromiso pleno de seguir impulsando la paridad al interior del Tribunal y de toda la institución.





Así mismo, a propuesta del Ejecutivo Estatal, el Congreso del Estado ratificó en su encargo al Consejero de la Judicatura Juan Morales Alcántara a quien felicito y reconozco su compromiso con nuestra institución.



Cabe mencionar la conclusión de labores como magistrada de María Inés Pedroza Montelongo;

El fallecimiento de nuestro ex presidente Francisco Javier Mendoza Torres; y

La renuncia de nuestra ex presidenta Graciela Buchanan Ortega, para integrarse al Gabinete Estatal como Secretaria de la Mujer, nuestros mejores deseos en esta nueva etapa profesional.



Nombramiento de Jueces

Se llevó a cabo la designación de los primeros jueces en materia laboral, esto en base al resultado de exámenes de oposición y análisis de desempeño profesional.



Hoy el Poder Judicial cuenta con 13 nuevos jueces y juezas en materia laboral, mercantil, familiar, civil y penal:

- Licenciada Teresita Anel Arredondo García como Jueza de lo Laboral
- Licenciada Marcela Cecilia García Valladares como Jueza de lo Laboral
- Licenciado Blanca Alicia Garza Escobedo como Jueza de lo Laboral
- Licenciado Víctor Manuel Ponce Rosendo como Juez de lo Laboral
- Licenciado Sergio Guerra Torres como Juez de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial
- Licenciada Adriana Leticia Muñoz Serna como Jueza Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial
- Licenciada Nora Cecilia Hernández Macías como Jueza Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial
- Licenciada Norma Alicia Ramos Hernández como Jueza Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial

- Licenciado René de León Mireles como Juez Mixto del Noveno Distrito Judicial
- Licenciada Raquel Meredith Mendoza Estrada como Jueza de Control y de Juicio Oral Penal
- Licenciada María Elena Sánchez Osorio como Jueza de Control y de Juicio Oral Penal
- Licenciado Alberto Romero González como Juez Segundo de Jurisdicción Concurrente
- Licenciado Julio César Martínez Valdez como Juez de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial.





Enhorabuena a todas y todos ustedes, les reitero la importancia de la labor que cada uno tiene como impartidores de justicia, debiendo de actuar siempre con objetividad e imparcialidad en cada decisión tomada.



Equidad de Género

El Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó crear la Dirección de Equidad de Género, con el objetivo de promover e institucionalizar la equidad de género dentro de las labores jurisdiccionales y administrativas al interior de nuestra institución, designando a Alma Delia Garza Alejandro como Directora.

Recientemente, se inauguraron 3 lactarios como parte de los programas de apoyo para las compañeras de nuestra institución, estos espacios se encuentran en las instalaciones del Edificio Benavides, en el Instituto de la Judicatura y en el Lobby del Tribunal Superior de Justicia.



En total, contamos con 10 lactarios en los distintos espacios del Poder Judicial y seguiremos trabajando para que todos nuestros edificios cuenten con espacios dignos para nuestras compañeras que se encuentran en periodo de lactancia.



Capacitación

En el Poder Judicial del Estado de Nuevo León contamos con más de 2,400 empleados que conforman la plantilla laboral y de quienes debo destacar que son en realidad los que hacen la diferencia en esta institución que hoy encabezo, ya que a todos ellos se debe el nivel de excelencia que en el ámbito nacional tenemos, esto principalmente debido al interés y dedicación que cada uno de ellos tiene por ser los mejores en lo que hacen, así sea en labores de mantenimiento, soporte técnico, áreas administrativas, operativas, jurisdiccionales, entre otras, lográndolo a través de la capacitación continua, a través del Instituto de la Judicatura quien se encarga de proveer lo necesario para fortalecer el conocimiento de todos los que formamos parte de esta institución.





El Instituto de la Judicatura es un órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura, en materia de investigación, formación, capacitación y actualización de los miembros del Poder Judicial del Estado y de quienes aspiren a pertenecer a éste. Durante este año se han impartido cursos para las categorías de escribiente, asistente jurídico, actuario, secretario de juzgado, secretario de sala, juez en materia civil y mercantil, penal, familiar, laboral, concluyendo con este proceso 144 personas.



Contamos con un programa anual de capacitación y mejora continua que brinda a nuestros empleados conocimientos y habilidades en base a competencias, logrando mejorar el desempeño de sus funciones, alcanzando altos estándares de calidad, así como el desarrollo integral, sano y productivo, dando como resultado mejores personas y en consecuencia mejores servidores públicos.

Ala fecha se han impartido 128 cursos, con 3,408 personas capacitadas y 1,939 horas de capacitación en temas que van desde manejo del tiempo, derechos humanos, justicia restaurativa, fundamento del sistema de justicia oral, perspectiva de género, contratos civiles, interés superior de la niñez, generalidades de la función actuarial, fundamento del derecho penal, argumentación jurídica, entre muchos otros disponibles y al alcance de todos a través del Instituto de la Judicatura.

Además, ampliamos el apoyo y las facilidades de crecimiento académico de todo el personal a través de la firma de un Convenio de Colaboración sobre capacitación y certificación en materia laboral entre el PJENL y la UANL; así como el otorgamiento de becas para estudios a nivel posgrado, quedando a cargo del PJENL la infraestructura necesaria para atender la demanda de este servicio.





Por su parte la UANL otorga a los empleados del Poder Judicial un cincuenta por ciento de descuento en la cuota interna de inscripción a las diferentes maestrías y doctorados con las que cuenta la Facultad de Derecho y Criminología, además de ofrecer el mismo porcentaje de descuento en lo que respecta al costo de inscripción semestral y en el costo de las materias que integran los programas vigentes en el posgrado.

Otra opción que está ya a nuestro alcance es la Maestría en Argumentación Judicial, proyectada como una línea estratégica en el Programa Anual de Capacitación 2022 del Instituto de la Judicatura, la cual pretende que sus egresados adquieran los conocimientos relativos a las teorías, modelos, métodos, técnicas y conceptos propios de la función jurisdiccional.



Se espera que la Maestría en Argumentación Judicial coadyuve a la formación intelectual, humana y profesional de sus egresados, de tal manera que el propio Poder Judicial del Estado contará con una oferta de trabajo con las competencias intelectuales y aptitudes necesarias para ejercer la función jurisdiccional, a partir de sus principios de excelencia, objetividad, imparcialidad y profesionalismo.

Todo lo anterior confirma que para el Poder Judicial es tarea primordial la capacitación y preparación constante de sus colaboradores.

Siguiendo con la capacitación y cuidado de nuestro personal así como de los usuarios que acuden a nuestras oficinas y en acuerdo con el Pleno del Consejo de la Judicatura, se desarrolló un Programa interno de Protección Civil para los 22 inmuebles con los que cuenta el Poder Judicial, con la finalidad primordial de estar en posibilidades de actuar en caso de ser necesario.

Dicho plan fue revisado y autorizado por la Dirección de Protección Civil del Estado, el cual incluyó las siguientes actividades:

1. Reconocimiento de áreas para identificación de oportunidades en materia de seguridad de instalaciones.
2. Capacitación de brigadistas por cada inmueble.
 - 2.1 Primeros auxilios.
 - 2.2 Prevención del fuego y manejo de extintores.
 - 2.3 Evacuación y búsqueda.



De esta forma, el personal recibió de expertos en la materia la capacitación mínima necesaria para intervención en caso de ser necesario.

Reconocimiento al personal con más de 30 años de antigüedad en el Poder Judicial

En el marco del Día del Poder Judicial, que celebramos el 10 de enero, entregamos reconocimientos al personal con más de 30 años de antigüedad en nuestra institución.



Fue muy grato escuchar las historias y anécdotas de muchos compañeros como Don Pepe que ha dedicado toda su vida a la función de archivista y a los que a través de tantos años han contribuido a la grandeza de esta institución; siempre estaremos agradecidos por su profesionalismo y dedicación. Muchas felicidades.





Implementación de la Norma ISO 9001:2015

En el mes de abril del presente año y derivado de la recomendación recibida para la certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad en las materias penal, mercantil, familiar, civil, áreas de apoyo, áreas administrativas y de soporte, se logró la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015.

Dicha certificación es avalada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), siendo miembro del Foro Internacional de Acreditación (IAF), perteneciente a la Organización Internacional de Normalización (ISO), para lo cual, por medio de las auditorías correspondientes, se confirmó el cumplimiento a los requerimientos establecidos en la normativa internacional ISO 9001:2015 (No. de informe MX 950 30 1520), por lo cual, extienden dicho certificado con el compromiso de mantener y mejorar constantemente el Sistema de Gestión de Calidad.





Los beneficios de esta certificación son:

- 1** Renovar el compromiso de los servidores públicos.
- 2** La implementación en bibliotecas digitales de documentación y lineamientos actualizados al alcance de cada servidor público.
- 3** Mayor enfoque al usuario/ciudadano, asegurando mejora continua en los procesos, trazabilidad de las operaciones y mejores canales de comunicación con nuestros usuarios.
- 4** Se mide la percepción y satisfacción en relación a su experiencia con nuestros servicios.
- 5** Definición de objetivos estratégicos y análisis de indicadores de desempeño que permiten un seguimiento más efectivo del progreso de la institución hacia las metas establecidas.
- 6** Implementación de acciones correctivas oportunas ante hallazgos que pudieran poner en riesgo los objetivos establecidos.



GENTRO ESTATAL DE CONVIVENCIA FAMILIAR





Infraestructura

Para mejorar la atención al justiciable, hemos realizado diversas adecuaciones, destacando las realizadas al Centro Estatal de Convivencia Familiar, unidad Obispado, y unidad Contry; lo que nos permitió aumentar la capacidad, seguridad y calidad de servicio a las familias usuarias.

La remodelación del inmueble del Centro de Convivencia Familiar Cumbres, ubicado en Paseo de los Insurgentes No. 333, Col. Cumbres primer sector, en Monterrey, cuenta con 567 metros cuadrados de construcción, el cual iniciará operaciones en el mes de septiembre con una capacidad de 40 convivencias por día además de los servicios de terapia de integración; entrega y recepción de menores; asistencia a menores, entre otros.



La inversión del proyecto asciende a \$3,969.000.00, además de las adecuaciones en el interior y fachada, incluye acabados, cancelería, carpintería, aire acondicionado, entre otras.



Con el Centro de Convivencia Contry y los que estamos por abrir en Cumbres y Apodaca se beneficiará al 32 por ciento de nuestros usuarios con convivencias más cerca de sus domicilios y un ahorro de tiempo y dinero en traslados.

También se realizaron adecuaciones en el edificio ubicado en Matamoras y Garibaldi, del Centro de la ciudad, para la creación del Archivo Único de Ejecución de Sanciones Penales y la remodelación de las instalaciones.





De igual forma en el Centro de Justicia Civil y Mercantil de Monterrey, con una inversión de \$243,000.00, se llevaron a cabo adecuaciones para poder contar con una oficialía de partes a fin de proporcionar una mejor atención a los usuarios, además de dotar de las herramientas necesarias a nuestros colaboradores, facilitando así las labores propias del Centro de Justicia.



Un proyecto importante que es ya una realidad, es la creación de las salas de audiencia virtual penal ubicadas en el primer nivel del Palacio de Justicia de Monterrey, adecuaciones que consisten en cancelería, carpintería, instalaciones eléctricas, instalaciones tecnológicas especiales y señalización entre otras, cuya inversión asciende a \$1,315,750.00. De esta forma, nuestros usuarios cuentan con las condiciones necesarias y suficientes, además del espacio propicio para el seguimiento de sus procesos.



Por otra parte, cabe destacar la infraestructura tecnológica que hemos implementado en este último año, lo cual trae avances reales en la forma de hacer y procesar la información generada, como:

- Modernización tecnológica del equipo de cómputo.
- Modernización tecnológica de equipos de comunicaciones de distribución y ruteo para los Palacios de Justicia del área metropolitana, Juzgados Mixtos y CERESOS del Estado.
- Servicio integral de impresión y digitalización de equipos multifuncionales e impresoras.
- Telefonía móvil.



La Metodología para Análisis de Optimización de Ubicaciones Geográficas mediante la utilización del código postal, permite la rápida y óptima ubicación geográfica de puntos de servicio para el PJENL, utilizadas en el Centro Estatal de Convivencia y en la Unidad de Medios de Comunicación de búsqueda de partes interesadas.

Como pueden ver el PJENL está en constante evolución, innovando, implementando, transformándose y creando siempre nuevas formas de estar más cerca de los justiciables, sin escatimar esfuerzos ni recursos para que todos tengan acceso a la justicia.



Administración

El presupuesto ejercido de agosto de 2021 a julio de 2022 es de 2,348,953,579 pesos, de los cuales hemos recibido 2,346,141,240 pesos y se cuenta con recursos disponibles por los 2,812,339 pesos.





3. Coordinación interinstitucional y trabajo efectivo



3. Coordinación interinstitucional y trabajo efectivo

El Poder Judicial es un poder autónomo en sus acciones y gestión, pero no aislado, la coordinación con las demás instituciones es prioritaria para el desarrollo de nuestra entidad, se trata de trabajar unidos por el bien de Nuevo León y así lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo junto al Poder Ejecutivo y Legislativo de nuestro estado, siempre anteponiendo los intereses de la ciudadanía.



Nueva Constitución

Uno de los temas más relevantes que hemos trabajado en colaboración con representantes de los demás poderes, de instituciones educativas y de representantes de la sociedad civil es la reforma integral a nuestra Carta Magna o Nueva Constitución, en la que participamos en las mesas de análisis del Comité de Acompañamiento.



En este grupo multidisciplinario planteamos la imperante necesidad de impulsar la autonomía de nuestra institución y de establecer la justicia digital como un mecanismo para mejorar la impartición de justicia en todos los órganos responsables.





Justicia Cívica

En el mes de enero, el Poder Judicial, el Gobierno del Estado, la Fiscalía General de Justicia y los municipios de la Zona Metropolitana de Monterrey, promovimos una iniciativa para crear la Ley de Justicia Cívica del Estado de Nuevo León e impulsar los Sistemas Municipales de Justicia Cívica, con el objetivo de facilitar y mejorar la convivencia en la comunidad, evitando que los conflictos asciendan a conductas delictivas o actos de violencia de mayor escala.



Este modelo atiende principalmente los conflictos entre vecinos, que representan el 73% de los problemas cotidianos y de los cuales, el 50% de estos se resolvieron a través del diálogo.

Los principales objetivos de la Ley de Justicia Cívica son:

- Prevenir que los conflictos cotidianos escalen a conductas violentas o delictivas, dando solución a éstos de forma expedita, transparente e imparcial;
- Identificar los factores de riesgo de un infractor y atender las causas que genera la conducta antisocial para evitar que se convierta en delictiva;
- Difundir la cultura de la paz por medio de promoción de la solución pacífica de conflictos mediante el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias;
- La justicia restaurativa como mecanismo para la reparación del daño en la comunidad por la comisión de las faltas administrativas.





Refrendos de Centros de Mediación

La mediación es otra herramienta importante para la solución de conflictos y su objetivo principal es que las personas tengan una justicia pronta y expedita sin que haya vencedores o vencidos.



Agradecemos el apoyo de los 46 municipios que forman parte de la Red de Mediación Municipal y especialmente a los municipios de Apodaca, Guadalupe, Juárez, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y San Pedro que cuentan con sus Centro de Mediación Certificados por nuestra institución.



Declaratoria de Justicia Abierta

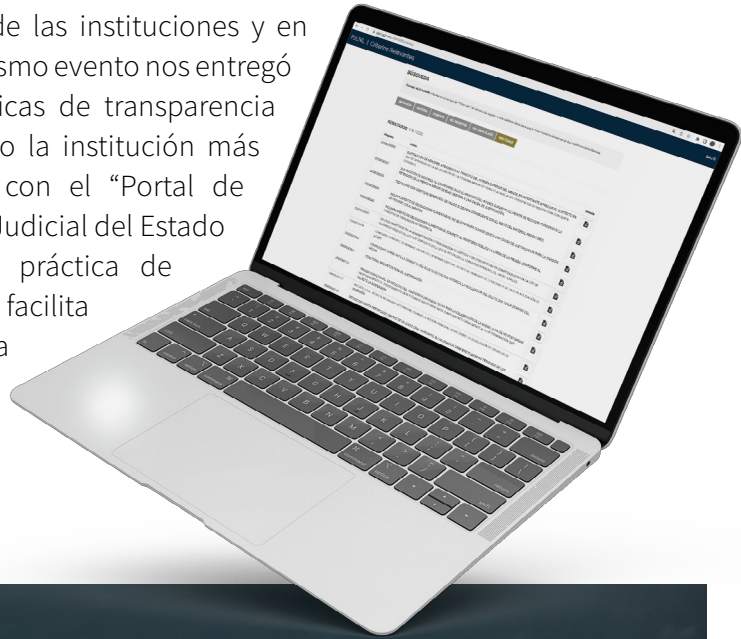
La transparencia es un eje central en la labor de cualquier institución pública, por ello en este año nos sumamos a la Declaratoria de Justicia Abierta a través de la cual se busca a nivel nacional, que los poderes judiciales de los estados garanticen el acceso a la información de manera accesible para todas las personas.



Esta acción se logró en colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Colegio de Mediadores del Estado de Nuevo León A.C. y el Instituto Republicano Internacional.



Agradecemos todo el apoyo de las instituciones y en especial a la COTAI que en el mismo evento nos entregó un “Reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva 2021” por haber sido la institución más destacada en esta iniciativa con el “Portal de Criterios Relevantes del Poder Judicial del Estado de Nuevo León” como una práctica de transparencia proactiva, la cual facilita la consulta, revisión, descarga y análisis de sentencias públicas del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.



Convenios de colaboración

En el Poder Judicial seguimos estableciendo puentes de colaboración para fortalecer los lazos interinstitucionales con el fin de mejorar nuestra labor jurisdiccional, por ello hemos firmado diversos convenios de colaboración con instituciones académicas, organismos autónomos y representantes de la sociedad civil.

En el presente año firmamos dos convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León para la capacitación y certificación del nuevo personal en materia laboral, así como para el otorgamiento de becas de estudio en nivel posgrado para todo el personal que labora en nuestra institución.



En agosto del 2021 reafirmamos el compromiso con la cultura de la transparencia al refrendar nuestro convenio de colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, el cual tiene el propósito de conjuntar esfuerzos y acciones dirigidas a la formación, capacitación y actualización integral de quienes laboran en el Poder Judicial y en la COTAI, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección a datos personales.



A su vez, firmamos una carta intención con la Sociedad Civil Organizada del Movimiento “Viva México, Nuevo León” para fomentar acciones en pro de las niñas, niños y adolescentes.



Con esta carta se busca intercambiar experiencias y buenas prácticas con carácter binacional que permitan reforzar acciones de identificación, prevención, atención, sanción y combate de trata y explotación de niñas, niños y adolescentes, realizando un trabajo conjunto entre autoridades y dicha organización de la sociedad civil.

Visitas de otros Estados

La retroalimentación y el intercambio de experiencias enriquece el trabajo de cualquier institución y por ello recibimos la visita de los Poderes Judiciales, Fiscalías y Congresos Locales de los Estados de Baja California Norte, Coahuila, Colima, Querétaro, Estado de México y Chihuahua.



En estos encuentros, compartimos con nuestros visitantes la operación de nuestro Tribunal Virtual, el funcionamiento del Instituto de la Judicatura, la Dirección de Archivo y la gestión judicial, todo con el fin de que conocieran los alcances y beneficios en la implementación de nuestros sistemas para brindar un mejor servicio a la ciudadanía en la impartición de justicia.





Reunión con el cónsul de Estados Unidos, Reino Unido y Canadá

También tuvimos reuniones con autoridades internacionales, como la visita del Cónsul General de los Estados Unidos de América en Monterrey, Roger Rigaud, Lana Belber, Ministerio de Justicia de Canadá y con personal del Consulado del Reino Unido en nuestro país.

En dichos encuentros intercambiamos ideas para mejorar la impartición de justicia y realizamos diversas presentaciones sobre el trabajo que se realiza en el Poder Judicial para impulsar el acceso a la justicia para todos.





Agradezco el apoyo de todas las instituciones que colaboran con nosotros y refrendo el compromiso de nuestra institución para trabajar en equipo por un mejor y más justo Nuevo León para todos.





Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo una conferencia magistral a cargo de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat, Presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en donde habló sobre la importancia del lenguaje inclusivo en la impartición de justicia y los avances que se han logrado en materia de paridad al interior del Poder Judicial. Al finalizar, se hizo entrega de un reconocimiento a la ministra por su participación en el evento.



Reuniones de trabajo con Colegios de Abogados y Universidades

Con el fin de mejorar nuestra labor y promover el desarrollo del Poder Judicial, hemos llevado a cabo reuniones con diversos Colegios de Abogados, Asociaciones Civiles, Colegios de Notarios y con Universidades de Nuevo León.



La retroalimentación y el diálogo siempre serán bienvenidos en el ejercicio de la labor jurisdiccional y la búsqueda de una mejor impartición de justicia.



Con las Universidades también hemos logrado fortalecer los lazos de colaboración para brindar opciones a los jóvenes recién egresados y promover la profesionalización del personal de nuestra institución.





4. Nuevo León está listo para la impartición de la justicia laboral



4. Nuevo León está listo para la impartición de la justicia laboral

Con la inminente puesta en marcha del nuevo modelo de justicia laboral en donde Nuevo León forma parte del tercer y último bloque de 11 entidades pendientes de implementar su operación, desde inicios del 2021 el PJENL se dio a la tarea de comenzar a construir las capacidades necesarias para auspiciar los nuevos Tribunales de Justicia Laboral, mismos que, de acuerdo con el Congreso de la Unión, deberán iniciar operaciones antes del 3 de octubre del 2022.



El enfoque y trabajo disciplinado de nuestra institución se vio reforzado con la contratación y designación desde octubre del 2021 de una Dirección para la Implementación de la Reforma Laboral con el objetivo de dar cumplimiento a las múltiples obligaciones dirigidas a la instalación y puesta en marcha del proyecto para dar servicio a todos los conflictos laborales que se susciten en el Estado.



Esquema de operación

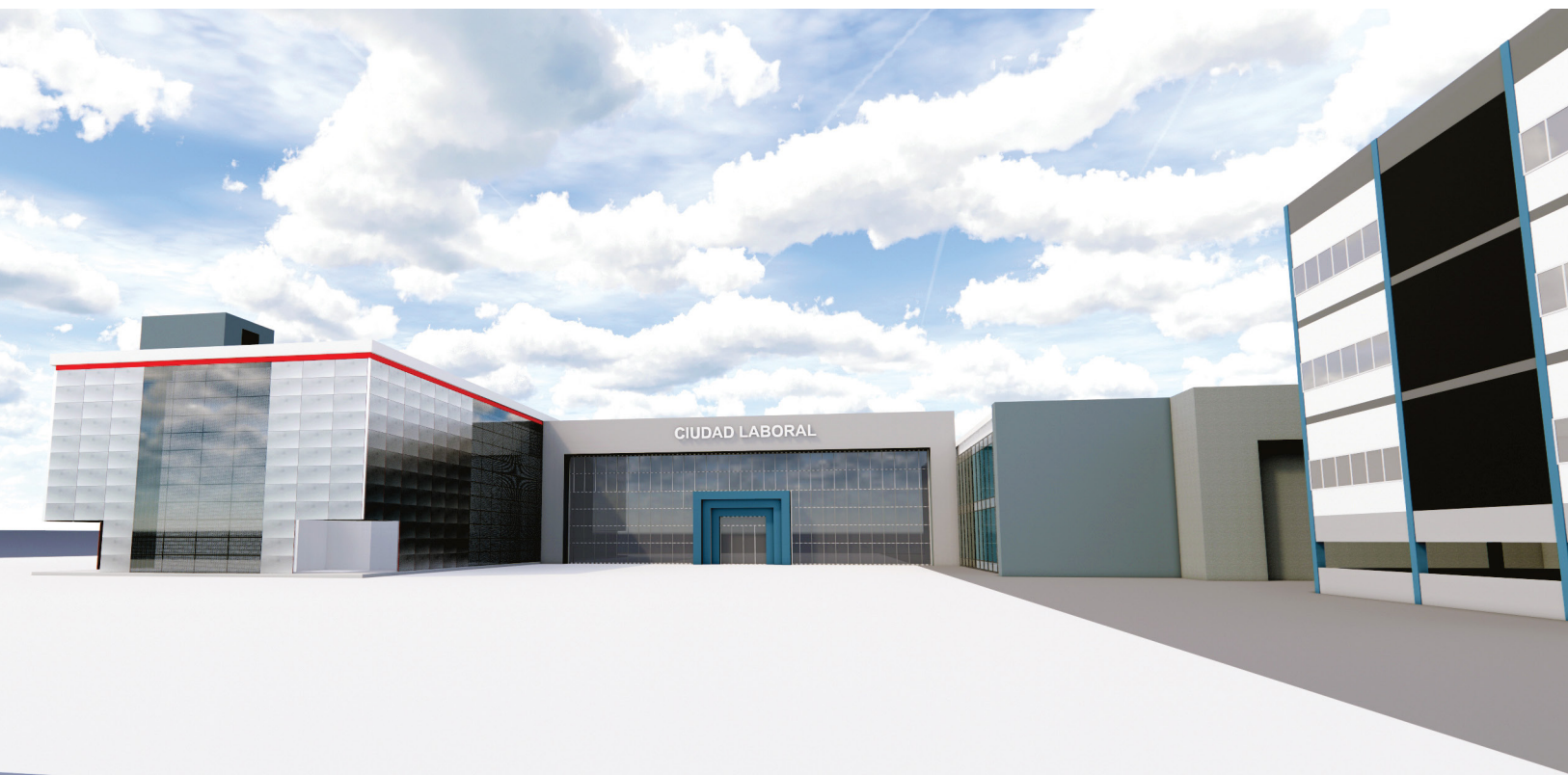
Después de analizar distintos modelos de operación con ayuda de expertos internos y externos, concluimos que el modelo donde los Juzgados son administrados por una Gestión Judicial ofrece mayores ventajas sobre un Juzgado de administración tradicional por algunas de las consideraciones que enseguida se enumeran:

- 1** El Juez puede enfocarse en la labor jurisdiccional y auxiliarse con la Gestión Judicial en las actividades administrativas.
- 2** Se tiene una mayor capacidad para atender los expedientes que recibe y de generar sentencias haciendo una justicia más expedita.
- 3** La relación del personal por Juez es menor y por ende más eficiente en costos y operación.
- 4** El proceso puede ser medido en todas sus fases a través de indicadores asociados a la toma oportuna de decisiones.
- 5** Procesos estandarizados a través de manuales de operación.
- 6** Unidades especializadas por proceso que aprovecha el perfil laboral de los empleados.
- 7** Estructura de trabajo flexible que asigna empleados al proceso que lo requiere y conforme al crecimiento de cargas de trabajo.



Por otro lado, se determinaron 2 variables críticas en todo el proceso las cuales se incluyeron en la construcción del Modelo de Operación:

- 1 Privilegiar la solución al conflicto a través de la conciliación, con la figura del Secretario de Instrucción de Conciliación, que podrá intervenir desde el principio del procedimiento para impulsar este tipo de resolución, asumiendo las limitantes que la misma Ley refiere. Este proceso deberá considerarse como un servicio adicional y paralelo al proceso jurisdiccional, con lo cual no se afectarían los términos. El Secretario Instructor de Conciliación, bajo técnicas aplicadas de mecanismos alternativos, deberá propiciar el acercamiento con las partes para llegar a un convenio.
- 2 Privilegiar el uso de la tecnología en el proceso judicial, cumpliendo con las obligaciones que señala la Ley Federal del Trabajo e integrando innovaciones que permitan su aprovechamiento para beneficio de los usuarios y el tribunal.





Trabajo de colaboración con demás instituciones

Muchos son los actores que forman parte de esta implementación y desde que comenzamos con la misma, nos hemos dado a la tarea de construir, mantener y potenciar acercamientos y colaboraciones con cada uno de ellos.

El 31 de mayo del presente año, el Gobierno Federal aprobó un partida de 100 millones de pesos para la implementación de la Justicia Laboral en Nuevo León, de los cuales el Poder Judicial obtendrá 50 millones de pesos para el equipamiento los Tribunales de Justicia Laboral y el Gobierno del Estado una cantidad similar para la instalación de los Centros de Conciliación.





Hemos tenido de igual forma acercamientos con Poderes Judiciales de otros Estados como el Estado de México que han implementado ya el nuevo modelo de justicia laboral, así como otros que al igual que Nuevo León estamos próximos a hacerlo como el caso de Chihuahua.



Por el lado de las Instituciones, nuestra ya cercana relación con la Universidad Autónoma de Nuevo León nos ha permitido dar más de 80 horas de capacitación a cerca de 80 postulantes en materia laboral mediante cursos de certificación para Facilitador y Conciliador, así como para conciliación para solución de conflictos en materia laboral.



Con la Barra Mexicana de Abogados, la ANADE, Coparmex, CAINTRA y otras asociaciones mantenemos una relación de cercanía y apertura donde además hemos participado en eventos relacionados al tema Laboral.

Lo mismo ocurre con el gremio de Sindicatos donde a través de la FTSA y otros organismos sindicales hemos iniciado un diálogo abierto y franco para prepararnos al inicio de esta nueva forma de operar la materia laboral en nuestro Estado.



Fecha de inicio de operaciones

Si bien la fecha para el arranque del tercer bloque era el 2 de mayo 2022, el Congreso de la Unión aprobó una prórroga que permite el inicio de operaciones de los Tribunales de Justicia Laboral hasta el 3 de octubre del presente año.

Con independencia de esta prórroga otorgada por la Federación, en el Poder Judicial podemos confirmar que ya estamos listos para implementar la reforma laboral. Tenemos el equipo, los sistemas, los procesos y la gente para que Nuevo León sea, una vez más, ejemplo en impartición de justicia.





Equipamiento e Infraestructura

En relación al edificio, equipamiento e infraestructura, la casa para albergar los nuevos juzgados laborales ya está completamente lista, equipada y amueblada y tiene su sede en el Edificio Villarreal, ubicado en el cruce de Escobedo y 15 de Mayo, en el Centro de Monterrey, donde contamos con cerca de 1,300 m² de oficinas totalmente equipadas y funcionales dotadas de 2 salas de audiencias para procesos presenciales, 8 salas de conciliación, 2 salas de videoconferencias, 3 módulos de presentación virtual de demandas una Unidad Receptora Virtual y demás áreas de soporte operativo.



Siguiendo los estándares, tendencias mundiales e impulsados del espíritu de la nueva reforma, nuestro juzgado de justicia laboral está dotado de la más moderna tecnología permitiendo llevar todo el proceso judicial de forma digital, electrónica e inclusive virtual y remoto. Nuestro objetivo es mantener una operación con “cero rezago” y esto solo podemos lograrlo con disciplina y apego a los procesos, medición y control. Lo anterior, soportado en tecnología de vanguardia y compromiso para mantener estándares altos de calidad y servicio para nuestros ciudadanos.



Construyendo una nueva ciudad laboral

Teniendo como objetivo primordial la cercanía y accesibilidad que en nuestro Estado queremos mantener con la ciudadanía, así como la adecuada coordinación con el Poder Ejecutivo mediante los Centros de Conciliación, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la Defensoría Pública, estamos próximos a recibir en comodato un predio de 9,171 m² ubicado en Avenida Churubusco 495, Col. Fierro en Monterrey, Nuevo León (dentro del complejo denominado “Ciudad Laboral”) para la construcción de los Tribunales Laborales Locales mismos que fondearemos inicialmente con un PEI 2021 que el Poder Judicial solicitó por \$75 millones de pesos.



Tan pronto recibamos el contrato de comodato, iniciaremos nuestros procesos internos para el diseño y elaboración del Proyecto Ejecutivo del nuevo Palacio de Justicia Laboral dentro de los predios del complejo denominado Ciudad Laboral para que todos los órganos de justicia laboral se encuentren dentro de un radio accesible para nuestros trabajadores.

Por otro lado, como parte de los esfuerzos y apoyos federales a los que tuvimos acceso, el pasado 31 de mayo la STPS le aprobó al Poder Judicial un apoyo directo de \$46 millones de pesos provenientes del Subsidio Federal para la implementación de la Reforma Laboral. Estos recursos ya están etiquetados para equipamiento tecnológico y mobiliario mismo que deberemos licitar bajo las regulaciones federales y que utilizaremos para el equipamiento de nuestra nueva sede.





Personal y capacitación

En lo que respecta al personal, hoy contamos con 144 personas acreditadas, capacitadas y listas para ingresar a laborar a la materia laboral en cuanto sea requerido. Dentro de ellos existen 8 jueces, 44 secretarios, 62 escribientes-asistentes jurídicos y 30 empleados administrativos quienes en su conjunto han recibido más de 3,600 horas de capacitación por parte nuestra.

De igual forma, desde el pasado 15 de mayo, ingresaron oficialmente a laborar con nosotros los primeros 4 Jueces en Materia Laboral del Estado de Nuevo León quienes ya rindieron protesta en sus nuevas funciones. Actualmente, todos ellos se encuentran en capacitación permanente en temas de inducción, normatividad, operación, tecnología, calidad y gestión, así como en la puesta a punto de la operación de los juzgados.





En el momento en el que el Congreso Local apruebe la Ley Orgánica del Centro de Conciliación, nos dispondremos a la contratación inmediata del resto del personal que formará parte de los juzgados.

Finalmente, de acuerdo con nuestras estimaciones iniciales, proyectamos un crecimiento paulatino en la estructura del personal adscrito a los juzgados laborales donde estimamos iniciar con una estructura de alrededor de 38 colaboradores, para ir incrementándola hasta estabilizarse en cerca de 90 colaboradores. Es importante mencionar que la velocidad de incorporación del personal se irá monitoreando de forma permanente para evitar rezagos y cuellos de botella siendo muy responsables tanto en el cuidado de los recursos como en la impartición de justicia.





Estimados todos:

Sin duda, este año ha sido de grandes retos, de muchas pruebas para todos. Recuerdo que en enero de este 2022 llegamos a tener más de 600 casos positivos de COVID-19, lo que representa un 25 por ciento del personal. Fue una situación muy difícil, pero seguimos brindando atención a la ciudadanía en todo momento y reforzamos las medidas para garantizar la salud e integridad de los trabajadores y ciudadanos.

Afortunadamente la situación ha mejorado considerablemente, estamos saliendo fortalecidos de esta pandemia y listos para enfrentar con mayores bríos los desafíos que se vislumbran en el futuro.

Mi reconocimiento público a todos los jueces y juezas que con entrega, disciplina y vocación de servicio, junto con los secretarios, actuarios, escribientes y personal administrativo, los hace ser los cimientos y pilares fundamentales de un Poder Judicial que es referente nacional e internacional.

Gracias de nueva cuenta a mis compañeros Magistrados y Magistradas, Consejeros de la Judicatura, a los Ex Presidentes, y a los Ex Magistrados, quienes con su apoyo, trabajo incansable y dedicación han puesto en alto al Poder Judicial del Estado de Nuevo León.





Cuando tomé protesta dije que mi gestión sería incluyente, una presidencia donde quepamos todos y todas, opinemos todos y todas, decidamos todos y todas. A un año reitero mi compromiso de seguir definiendo juntos el futuro de nuestra institución.

En este segundo año de gestión, seguiremos impulsando una justicia de excelencia, más pronta y expedita para los ciudadanos, trabajaremos por un Poder Judicial más fuerte y preparado en brindar una atención de calidad a la población y por una coordinación eficiente con los demás poderes de nuestro estado.

Concluyo dirigiéndome al foro jurídico, a los abogados y abogadas, a los justiciables, y a la sociedad en general, para convocarlos a formar parte de esta nueva etapa, en donde como servidores públicos, con autocrítica y humildad, estaremos siempre abiertos a escucharlos, atenderlos y con el firme propósito de estar en mejora continua, para que Nuevo León siga siendo referente en la impartición de justicia en México y América Latina.

Muchas gracias.

Magistrado Presidente
José Arturo Salinas Garza

